



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 DIC. 1999

VISTO:

El Expediente N° 13.100/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota elevada por la Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática;

Que mediante la misma solicita autorización para la realización de la Conferencia "WAVELETS: una relación tiempo-frecuencia a medida", a desarrollarse el día 9 Diciembre con una carga horaria de 1 hora reloj;

Que tal actividad estará a cargo de la Mg. Liliana Castro – Prof. Asociada de la Universidad Nacional del Sur;

Que la citada conferencia tiene como destinatarios a Docentes, Investigadores y Alumnos;

Que fue analizado en acto plenario aprobándose por unanimidad hacer lugar a dicho requerimiento;

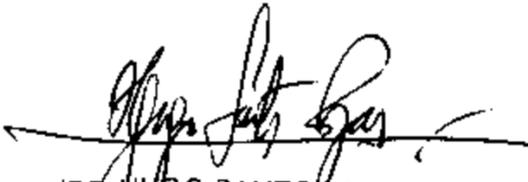
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

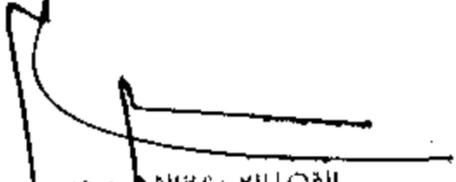
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Jefatura del Centro de Extensión de esta UARG a realizar la conferencia "WAVELETS: una relación tiempo-frecuencia a medida", el día 9 de Diciembre de 1.999, a cargo de la Mg. Liliana Castro.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, dese a conocer y cumplido, ARCHIVASE,


ing. HUGO SANTOS ROJAS
Director de Departamento
Ciencias Exactas y Naturales
A/C. Secretaría Consejo de Unidad
UNPA




ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
UNPA U.A.R.G.

ACUERDO N°